



XXXII ASAMBLEA ORDINARIA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO

Panamá, 2 y 3 de diciembre de 2016

ACTA DE LA REUNIÓN

En las instalaciones de la sede del PARLATINO, siendo las 10:00 horas del 2 de diciembre de 2016, se dio inicio a la XXXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con la presencia de las siguientes personas:

MESA DIRECTIVA PARLATINO

SEN. BLANCA ALCALÁ RUIZ (MÉXICO)
PRESIDENTA PARLATINO

ASAMB. GABRIELA RIVADENEIRA (ECUADOR)
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL
PRESIDENTA ALTERNA DEL PARLATINO

H.D. ELÍAS CASTILLO (PANAMÁ)
SECRETARIO GENERAL PARLATINO

SEN. LILIANA FELLNER (ARGENTINA)
SECRETARIA DE COMISIONES DEL PARLATINO

DIP. LUIS AQUILES MORENO (VENEZUELA)
SECRETARIO ALTERNO DE COMISIONES DEL PARLATINO

DIP. PABLO GONZALEZ (URUGUAY)
SECRETARIO DE RELACIONES INTERPARLAMENTARIAS DEL PARLATINO

SEN. VICTOR BOGADO (PARAGUAY)
SECRETARIO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES DEL PARLATINO

DELEGACIONES:

ARGENTINA

DIP. EDUARDO AUGUSTO CÁCERES, VICEPRESIDENTE PARLATINO

DIP. GABRIELA BURGOS

DIP. LUIS LUSQUIÑOS

DIP. SERGIO BUIL

SEN. ALFREDO HÉCTOR LUENZO

SEN. JOSÉ ANATOLIO OJEDA



SEN. JUAN MARIO PAIS
SEN. MARÍA GRACIELA DE LA ROSA
SEN. PEDRO BRAILLARD POCCARD
SEN. SIGRID ELIZABETH KUNATH
SEN. SILVIA DEL ROSARIO GIACOPPO

ARUBA

SEN. ALFRED MARLON SNEEK, VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO
SEN. MELVIN GLORINDA WYATT-RAS, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO
SEN. ANDIN CEASAR GIOVANNI BIKKER
SEN. CHRISTIAAN G. DAMMERS
SEN. CRISPIN VALENTINO JUNIOR ROMERO
SEN. DESIREE G. CROES
SEN. DONALD RAYMOND RASMIJN
SEN. GLENBERT G. CROES
SEN. GUILLFRED FRANSIS BESARIL
SEN. JEFFREY C.G.P. KELLY
SEN. JENNIFER J. ARENDS-REYES
SEN. JUAN E. THIJSSEN
SEN. MARISOL J. LOPEZ-TROMP
SEN. XIOMARA J. RUIZ-MADURO

BOLIVIA

DIP. EDGAR MEJÍA AGUILAR, VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO
DIP. ÁLVARO COIMBRA CORNEJO
DIP. BENITA DÍAZ PÉREZ
DIP. EDGAR ROMERO FLORES
DIP. ELIANA BERTON GUACHALLA
DIP. MERY ELINA ZABALA MONTENEGRO
DIP. NANCY BURGOA PORCEL

BRASIL

DEP. CABUÇU BORGES
DEP. HERÁCLITO FORTES
DEP. MARIA HELENA
DEP. TAMPINHA
DEP. ZÉ CARLOS
SEN. ANTONIO ANASTASIA
SEN. HÉLIO JOSÉ



CHILE

DIP. GERMAN BERCKER ALVEAR, VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO
DIP. CRISTIAN CAMPOS
DIP. DANIEL MELO
DIP. MARCELA HERNANDO
DIP. PEPE AUTH
DIP. RICARDO RINCÓN
SEN. IVÁN MOREIRA
SEN. JOSÉ GARCÍA RUMINOT

COLOMBIA

SEN. LUIS EMILIO SIERRA, VICEPRESIDENTE PARLATINO

COSTA RICA

DIP. ROLANDO GONZALEZ ULLOA, VICEPRESIDENTE PARLATINO
DIP. JOSÉ ALBERTO ALFARO, JEFE DE DELEGACIÓN
DIP. MARTA ARAUZ, SUBJEFA DE DELEGACIÓN
DIP. JORGE ARGUEDAS
DIP. JUAN MARÍN
DIP. JULIO ROJAS
DIP. MAUREEN CLARKE
DIP. SILVIA SÁNCHEZ

CURAZAO

SEN. HUMPHREY DAVELAAR, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO,
VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO
SEN. JAIME CÓRDOBA, VICE-PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CURAZAO
SEN. SR. GILMAR PISAS
SEN. SRA. MARILYN MOSES
SEN. SRA. RUTHMILDA LARMONIE-CECILIA
SEN. SRA. ZITA JESUS-LEITO

ECUADOR

ASAMB. VIRGILIO HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE PARLATINO
ASAMB. BLANCA ARGUELLO
ASAMB. CARLOS VELASCO
ASAMB. ESTHELA ACERO
ASAMB. GASTÓN GAGLIARDO
ASAMB. MARIA SOLEDAD VELA
ASAMB. MARIUXI ENRÍQUEZ
ASAMB. RICARDO MONCAYO
ASAMB. VERÓNICA GUEVARA
ASAMB. VETHOWEN CHICA



EL SALVADOR

DIP. LORENA PEÑA, JEFA DE LA DELEGACIÓN, VICEPRESIDENTA DEL PARLATINO

DIP. ABILIO ORESTES RODRÍGUEZ

DIP. MARIO PONCE

DIP. NORMA GUEVARA

DIP. SERAFÍN ORANTES

GUATEMALA

DIP. CRUZ CLAVERÍA

MÉXICO

SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO, VICEPRESIDENTA PARLATINO

DIP. ALFREDO BASURTO ROMÁN

DIP. CARLOS BELLO OTERO

DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA

DIP. JOSÉ SANTIAGO LÓPEZ

DIP. KARINA PADILLA ÁVILA

DIP. MARÍA GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

SEN. ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA

SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO

SEN. JESÚS PRIEGO CALVA

SEN. LISBETH HERNÁNDEZ LECONA

SEN. LUISA MARÍA CALDERÓN HINOJOSA

SEN. MARÍA LORENA MARÍN MORENO

SEN. MARIO DELGADO

SEN. MARTHA PALAFOX

SEN. OSCAR ROMÁN ROSAS GONZÁLEZ

SEN. SOFÍO RAMÍREZ HERNÁNDEZ

PANAMÁ

H.D. JUAN CARLOS ARANGO

H.D. GABRIEL SOTO

H.D. JAVIER ORTEGA

H.D. JOSÉ A. DOMÍNGUEZ

H.D. JOSE LUIS CASTILLO

H.D. LUIS EDUARDO QUIRÓS

H.D. QUIBIAN PANAY

H.D. ROSA CANTO



PARAGUAY

DIP. BERNARDO VILLALBA, VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO Y JEFE DE LA DELEGACIÓN

DIP. CELSO KENNEDY

DIP. CELSO TROCHE

DIP. CYNTHIA TARRAGÓ

DIP. ESMÉRITA SÁNCHEZ

DIP. EUSEBIO ALVARENGA

DIP. JORGE BARUJA

SEN JUAN DARÍO MONGES

SEN. ALBERTO WAGNER

PERÚ

CONG. MARISOL ESPINOZA CRUZ, VICEPRESIDENTA DEL PARLATINO

CONG. HERNANDO ISMAEL CEVALLOS FLORES

CONG. JORGE ANDRÉS CASTRO BRAVO

CONG. OCTAVIO EDILBERTO SALAZAR MIRANDA

CONG. ROY ERNESTO VENTURA ÁNGEL

CONG. YONHY LESCANO ANCIETA

REP. DOMINICANA

DIP. RAMÓN CABRERA, VICEPRESIDENTE PARLATINO

URUGUAY

DIP. ALFREDO ASTI, VICEPRESIDENTE DEL PARLATINO

DIP. ALEJANDRO SÁNCHEZ

DIP. CARLOS VARELA

DIP. ENZO MALÁN

DIP. GONZALO NOVALES

DIP. JORGE GANDINI

DIP. JORGE MERONI

DIP. JORGE POZZI

DIP. MARIO GARCÍA

DIP. ORQUÍDEA MINETTI

DIP. OSCAR GROBA

DIP. PABLO ABDALA

DIP. SILVIO RÍOS

DIP. TABARÉ VIERA

VENEZUELA

DIP. DARÍO VIVAS

DIP. KEYRINETH FERNÁNDEZ

DIP. OSCAR FIGUERA



CONSEJO CONSULTIVO PARLATINO
SEN. (M. C.) LUIS RUBEO, PRESIDENTE

AUTORIDADES PANAMEÑAS

S.E. ISABEL DE SAINT MALO DE ALVARADO, VICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ Y MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES
S.E. ÁLVARO ALEMÁN, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

INVITADOS ESPECIALES Y OBSERVADORES

SR. ENRIQUE IGLESIAS, PERSONALIDAD HOMENAJEADA
SEN. DAISY TOURNÉ, URUGUAY

ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE BELARÚS

SR. BOLES LAV PIRSHTUK - VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
Sra. OLGA KUPREYEVA - ASISTENTE

ASAMBLEA PARLAMENTARIA CONSEJO DE EUROPA

EMBAJADORA ANNE BRASSEUR

ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA

SR. CAO WEIZHOU – JEFE DE MISIÓN - MIEMBRO DEL COMITÉ PERMANENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RR.EE. DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA
SR. LU YONGJIE – DIRECTOR DEL DESPACHO GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA
SR. WANG WEIHUA – REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA OFICINA EN PANAMÁ
SR. XIE ZHICHENG – INTÉRPRETE
SR. ZHANG WEI – COORDINADOR DEL DESPACHO GENERAL DEL COMITÉ PERMANENTE DE LA ASAMBLEA POPULAR NACIONAL DE CHINA
SR. ZHU JINGYANG – CONSEJERO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SRA. WU FAN - ENCARGADA DE ASUNTOS EXTERIORES DEL DESPACHO GENERAL
SRA. XUE DONGXIAO – CONSEJERA DE LA EMBAJADA DE CHINA EN BRASIL

CENTRO SIMON WIESENTHAL

SR. SHIMON SAMUELS, DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES
DR. ARIEL GELBLUNG, REPRESENTANTE PARA AMÉRICA LATINA



CONFEDERACIÓN DE EDUCADORES AMERICANOS (CEA)
SR. FERNANDO RODAL MAC-LEAN, PRESIDENTE

DUMA ESTATAL DE LA ASAMBLEA FEDERAL DE LA FEDERACIÓN RUSA
SRA. SVETLANA S. ZHUROVA, PRIMERA VICEPRESIDENTA DEL COMITÉ DE
LA DUMA ESTATAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

FAO
SR. TITO DÍAZ, COORDINADOR SUBREGIONAL PARA MESOAMÉRICA Y
REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA- FAO EN PANAMÁ

FLACSO
SR. ENOCH ADAMES MAYORGA, COORDINADOR ACADÉMICO-FLACSO-
PANAMÁ

ONU MUJERES
SRA. LUIZA CARVALHO, DIRECTORA REGIONAL
SRA. IRUNE AGUIRREZABAL. ASESORA REGIONAL DE LIDERAZGO Y
PARTICIPACIÓN POLÍTICA

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
REPRESENTANTE EN PANAMÁ, EMBAJADOR PEDRO VUSKOVIC

PARLAMENTO AMAZÓNICO:
CONG. ESTHER SAAVEDRA VELA

PARLAMENTO CENTROAMERICANO:
DIP. PRISCILLA DE MIRÓ, PRESIDENTA
DIP. GILBERTO SUCARI, SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA
LIC. NAPOLEÓN CAMPOS, ASESOR

PARLAMERICAS
DIP. JAVIER ORTEGA, EN REPRESENTACIÓN DE LA PRESIDENTA, SEN.
MARCELA GUERRA

SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA
SEÑORA LEONOR CALDERÓN, DIRECTORA DE LA OFICINA SUBREGIONAL DE
LA SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA (SEGIB) PARA MÉXICO,
CARIBE Y CENTROAMÉRICA

SISTEMA ECONÓMICO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (SELA)
EMBAJADOR ROBERTO GUARNIERI, SECRETARIO PERMANENTE



UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (UIP)
SR. SABER CHOWDHURY, PRESIDENTE

VIRTUAL EDUCA
DR. JOSÉ MARÍA ANTÓN, SECRETARIO GENERAL

CUERPO DIPLOMÁTICO ACREDITADO EN PANAMÁ

SECRETARIOS Y ASESORES PARLAMENTARIOS

ARGENTINA

LIC. HERNÁN LÓPEZ, SUBDIRECTOR GENERAL DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

LIC. SANTIAGO GAMIETEA, JEFE DE ASESORES DE LA SUBDIR. GRAL. DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

LIC. JÉRÉMIE SWINNEN, ASESOR DEL SENADO DE LA NACIÓN ARGENTINA

ARUBA

SR. HERMAN HECX, SECRETARIO DEL PARLAMENTO

CHILE

SR. ROBERTO BUSTOS, SECRETARIO DE LA DELEGACIÓN CHILENA DEL PARLATINO

CURAZAO

SR. SILVIN CIJNTJE, SECRETARIO DEL PARLAMENTO DE CURAZAO

ECUADOR

ECON. ALICIA DE LA TORRE, COORDINADORA GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

EL SALVADOR

LIC. JULIO FERRUFINO, UNIDAD DE REL. INTERNACIONALES DE LA ASAMBLEA

PARAGUAY

LIC. CARLOS SAMUDIO – ASESOR

URUGUAY

SR. JUAN ÁRRAGA, SECRETARIO DELEGACIÓN URUGUAYA DEL PARLATINO
SRA. MARGARITA GRIMALDI, ASESORA DE LA DELEGACIÓN URUGUAYA DEL PARLATINO

VENEZUELA

LIC. FÉNIX GARCÍA - SECRETARIA EJECUTIVA DEL BLOQUE DE LA PATRIA ANTE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA Y EL PARLATINO (ASESORA).
SR. JOSÉ ÁVILA TORRES – COORDINADOR DE ASUNTOS INTERNACIONALES DEL BLOQUE DE LA PATRIA ANTE EL PARLATINO (ASESOR).
SRA. OLGA LUISA FIGUEROA - ASESORA

La primera parte de la reunión consistió en la Izada de las banderas de la República de Panamá y del PARLATINO.

En el salón plenario de la Sede Permanente una vez que fue interpretado el Himno del PARLATINO por parte de la Banda Republicana de Panamá, la senadora Blanca Alcalá, Presidenta del Organismo, declaró abierta la sesión y solicitó al Secretario General que informe sobre el quórum.

El Secretario General, Dip. Elías Castillo, informó que están acreditados 140 parlamentarios de 18 países por lo cual hay quórum para trabajar. Manifestó que la delegación cubana, que ya había confirmado su participación, se excusó a última hora debido al fallecimiento del Comandante Fidel Castro.

La Presidenta dispuso que se dé continuidad a los trabajos de acuerdo con la siguiente agenda aprobada previamente por la Junta Directiva:

1. Sesión de Apertura

- 1.1. Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño
- 1.2. Instalación de los trabajos por parte de la Senadora Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO
- 1.3. Informe del Secretario General H.D. Elías Castillo sobre acreditaciones y quórum.
- 1.4. Informe de la Presidenta del PARLATINO
- 1.5. Entrega del Reconocimiento a la Trayectoria Latinoamericana al Sr. Enrique Iglesias
- 1.6. Intervención del Sr. Enrique Iglesias, Orador Invitado
- 1.7. Intervención de S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores.
- 1.8. Himno de la República de Panamá

2. Foto oficial

3. Saludos por parte de Jefes de Delegaciones y Organismos

4. V. Sesión Plenaria (Seminario UIP - PARLATINO):

4.1. “La promoción de la equidad de ingresos a través de un cambio político: Los pasos clave para los Parlamentos”.

Presentación: Senador Víctor Bogado, Secretario de Relaciones Interinstitucionales
PARLATINO

Ponente: Sr. Augusto López Claros, Director del Global Indicators Group, Banco Mundial

4.2. **Resumen y conclusiones: los próximos pasos**

Sen. Blanca Alcalá, Presidenta PARLATINO

Sr. Saber Chowdhury, Presidente UIP

5. Saludos por parte de Presidentes de Parlamentos, Jefes de Delegaciones y Organismos

6. Panel “Perspectivas Sobre la Política de Drogas y Seguridad en la Región”

6.1. Palabras Emb. Pedro Vuscovic, Representante Permanente en Panamá de OEA

6.2. Intervención del Moderador: Dip. Pablo González, Secretario de Relaciones Interparlamentarias PARLATINO

6.3. Intervención de los panelistas:

Sr. José Francisco Cumsille. Jefe del Observatorio Interamericano para el Control del Abuso de Drogas. CICAD, OEA

Sen. Mario Delgado (México)

Dip Luis Gallo (Uruguay)

Dra. Mónica Serrano. Investigadora del Colegio de México

7. Saludos por parte de Presidentes de Organismos y Delegaciones

8. Panel “La Movilización de los Parlamentos Frente al Discurso del No Odio y la Calidad de la Democracia”

Moderador: Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión de Educación, PARLATINO

Panelistas:

Emb. Anne Brasseur, Miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y Embajadora del Consejo de Europa del Movimiento del Discurso de no Odio

Dr. Arístides Royo. Ex-Presidente de la República de Panamá

Dr. Francisco Guerrero. Secretario para el Fortalecimiento para la Democracia. OEA

9. Rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal año 2016 e informe sobre la situación financiera del Organismo y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2017

10. Aprobación de documentos

10.1. Leyes Modelo

10.2 Resoluciones y Declaraciones

11. Clausura de los trabajos de la Asamblea General XXXII

Las principales deliberaciones y conclusiones a que se llegó se resumen a continuación.

Sobre los puntos 1. Sesión de Apertura; 1.1. Himno del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; 1.2. Instalación de los trabajos por parte de la Senadora Blanca Alcalá, Presidenta del PARLATINO; y 1.3. Informe del Secretario General H.D. Elías Castillo sobre acreditaciones y quórum.

Actividades cumplidas.

Sobre el punto 1.4. Informe de la Presidenta del PARLATINO

La presidenta rindió su informe por medio de un video preparado para el efecto, en el cual constan las actividades realizadas durante su gestión, agrupadas en los cinco ejes que definió para su cumplimiento:

- EJE I: Fortalecimiento institucional.
- EJE II: Vinculación con organismos multilaterales, regionales y órganos parlamentarios nacionales.
- EJE III: Participación en la agenda global.
- EJE IV: Red Latinoamericana de Medios de Comunicación (Parlatino WebTV).
- EJE V: Comunidad Parlamentaria del Conocimiento.

El informe detallado consta también en las carpetas distribuidas entre los participantes.

Inmediatamente hizo uso de la palabra la senadora Alcalá, quien saludó a todos los presentes, especialmente a quienes vinieron desde “destinos muy distantes en la geografía pero muy cercanos al PARLATINO”, como es el caso de las delegaciones de Bielorrusia, China y Rusia.

En su intervención, la Presidenta hizo alusión a diversos tópicos, entre ellos los siguientes: el 2016 fue un año extremadamente dinámico y atípico por todos los sucesos que acontecieron como el caso de la suscripción del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, la salida de Inglaterra de la Unión Europea, el proceso de paz en Colombia, la guerra civil en Siria, o el sorpresivo resultado del proceso electoral en los Estados Unidos de América, entre otros; la necesidad acuciante de atender problemas muy graves como el hambre y la pobreza o las migraciones, todo lo cual representa un enorme compromiso para todos nosotros y la necesidad de fortalecer el proceso integracionista y la cooperación internacional; el predominio de la narrativa del odio y del miedo que potencia más aún la violencia y el deterioro de los derechos humanos; se impone la restauración de los valores como la igualdad de oportunidades y la libertad, y del diálogo como instrumento

fundamental de la convivencia social; todo ello implica una gran responsabilidad para los Parlamentos nacionales, los organismos interparlamentarios y los legisladores, quienes deben dignificar la política y hacer prevalecer una verdadera democracia; en este contexto el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, con más de 50 años de trabajo ininterrumpido y eficiente, no sólo es el más antiguo y el más representativo, sino que debe ser también el de mayor trascendencia; esta es la perspectiva que anima las acciones institucionales, reflejadas en el informe que ha sido presentado; un agradecimiento especial a la Asamb. Gabriela Rivadeneira, con quien compartió el ejercicio de la presidencia en el presente año, así como al Secretario General, Dip. Elías Castillo, a la Mesa Directiva, a la Junta Directiva y a los funcionarios de la sede; las principales actividades realizadas en el marco de los cinco ejes de trabajo, con énfasis en la consolidación de las alianzas estratégicas, el uso de las tecnologías de información y comunicación para la transparencia y la rendición de cuentas, a través de Parlatino WebTV, la formulación de leyes-modelo y otros documentos orientadores de la acción parlamentaria, y del avance de la Comunicad Parlamentaria del Conocimiento.

La Presidenta citó al filósofo francés Claude Lefort, quien en su libro “La incertidumbre de la democracia”, expresó que “en tiempos de incertidumbre democrática, históricamente las clases sociales tienden a la sospecha mutua y al aislacionismo” y manifestó que esta reflexión debe motivarnos a redoblar nuestros esfuerzos de cooperación mutua e integración.

Finalmente, la senadora Alcalá concluyó su intervención manifestando que, dentro de este contexto de la cooperación y la integración regional, dará paso al muy merecido reconocimiento que el PARLATINO hace al Sr. Enrique Iglesias, por su brillante trayectoria al servicio de los más altos intereses de la región.

Sobre el punto 1.5. Entrega del Reconocimiento a la Trayectoria Latinoamericana al Sr. Enrique Iglesias

La Presidenta Alternativa, Asamb. Gabriela Rivadeneira, presentó una semblanza biográfica del Sr. Iglesias, la cual fue complementada con un audiovisual elaborado específicamente para ese fin.

Acto seguido, la Presidenta y el Secretario General hicieron entrega del galardón al Sr. Iglesias.

Sobre el punto 1.6. Intervención del Sr. Enrique Iglesias, Orador Invitado

El Sr. Enrique Iglesias manifestó que tiene que hacer varios agradecimientos: al PARLATINO por el homenaje; a la vida y a su país por las oportunidades que le dieron de conocer, querer y servir a América Latina; y a todos los presentes por hacer posible este

importante diálogo. Acto seguido inició su exposición en la cual abordó, en resumen, los siguientes puntos:

Esta Asamblea muestra los avances de la democracia en América Latina y el Caribe, que fue muy difícil de conquistar. Todavía hay mucho que hacer al respecto, pero está en proceso de enriquecerse y consolidarse. Nuestro continente es el que cuenta con más democracias en el mundo.

Estamos viviendo un importante cambio de época que afecta el cómo vivimos, la economía, la política y las relaciones sociales. Se trata de un proceso de cambio estimulado por los avances tecnológicos y el ritmo de éstos, a lo cual se suma el fenómeno de la globalización. El 60% de los bienes intermedios no tienen un país específico de origen, son el producto del trabajo de un conjunto de actores. Se ha verificado la más grande transferencia de poder de la historia, de Occidente hacia Oriente. Un factor que ha incidido fuertemente en esta dinámica es la entrada de China en el mundo económico y financiero.

Esta época de cambio afecta las relaciones internacionales, el comercio y el mundo financiero, que ha sufrido grandes crisis, especialmente desde 2007 cuando todo comenzó a hacer agua debido al descontrol del mundo financiero en el cual actúa una especie de banca en las sombras que no obedece a ninguna regulación.

Todos estos fenómenos están generando una suerte de confusión que se expresa en todos los ámbitos, y que llevan a pensar que el capitalismo liberal no resuelve los problemas del mundo, como evitar las crisis financieras o contener la concentración de la riqueza.

Vivimos, entonces, en un mundo que está confundido y enojado por el estancamiento del sistema y su incapacidad de resolver los problemas de la humanidad; eso se expresa en la violencia, en el voto enojado y antisistema de los jóvenes, en el desencanto con la política y en una desafección generalizada.

Este enojo y esta confusión generan una violencia exacerbada que se alimenta con el fácil acceso a armas, incluso las de destrucción masiva.

Vivimos un mundo confuso económicamente, enojado socialmente y violento políticamente. Un mundo fragmentado con una limitada capacidad de dar respuestas a los problemas y necesidades.

Frente a todo ello hay grandes temas que deben priorizarse: la inversión en recursos humanos –qué tipo de personas debemos preparar para que puedan vivir en esta nueva realidad–; la diversificación de los procesos productivos y de las cadenas de valor; la reforma del Estado y una nueva estructura institucional; la cooperación regional y la ampliación de la capacidad de acción conjunta, incluso para negociar en el campo económico y comercial; y el mejoramiento de la infraestructura, entre otros.

Es indispensable crear un nuevo orden internacional, diferente del que se estableció en 1945, estableciendo un nuevo sistema de poderes y reconvirmando a las Naciones Unidas. En este ámbito es necesario fortalecer la política, en lo que tienen una gran responsabilidad los Parlamentos.

América Latina tiene un enorme potencial frente a esos retos actuales y del futuro.

Sobre el punto 1.7. Intervención de S.E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, Vicepresidenta de la República de Panamá y Ministra de Relaciones Exteriores.

La Vicepresidenta de la República en su intervención abordó, en síntesis, los siguientes puntos:

Es una alegría y un privilegio compartir este escenario con el ilustre latinoamericano Enrique Iglesias, quien en sus diversos altos cargos ha hecho importantes aportes al desarrollo panameño.

Agradeció la invitación a concurrir a la Asamblea, lo cual es un honor y un orgullo para ella. Recordó que el PARLATINO ofreció sus espacios e instalaciones para la realización de un curso de carrera diplomática con cuatro meses de duración, que forma parte de las políticas de gobierno de enriquecer su política exterior y profesionalizar aún más el ejercicio de la diplomacia y las relaciones internacionales.

Felicité al PARLATINO por su trascendental desempeño institucional, que se refleja en la agenda de la Asamblea, que trata temas que son fundamentales para la región y el mundo, en especial todo lo referente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

América Latina y el Caribe se ha declarado una región en paz, en medio de un mundo violento, y tenemos que trabajar para que esa sea una realidad cada vez más patente.

La preocupación del gobierno panameño por todos estos asuntos se refleja en los importantes eventos que han transcurrido en los últimos días, todos de muy alto nivel, sobre derechos humanos, corrupción y las importantes reuniones del PARLATINO.

Frente a esta dinámica realidad, el rol de los Parlamentos es muy importante, en especial en el campo de las políticas públicas, la promoción de la democracia, el fortalecimiento de los partidos políticos y la superación de la crisis de desprestigio que afecta a la política y sus actores.

Un elemento de mucha importancia es que el diálogo diplomático vaya de la mano con el diálogo parlamentario, en especial para dar respuestas efectivas a los graves problemas que vive la región y sus países como es la protección ambiental, la lucha contra la desigualdad y la pobreza y la necesidad de diversificar sus economías.

En relación con estos asuntos, Panamá está haciendo grandes esfuerzos, con énfasis en la lucha contra la corrupción, la educación, la equidad de género, y el diálogo con la sociedad civil, en todo lo cual, como ya afirmó, los parlamentarios tienen un papel central.

La región está en un gran momento. Mejorando nuestro acceso a la tecnología y potenciándonos como una zona de paz, juntos los Parlamentos y los demás sectores del Estado, podremos lograr que América Latina y el Caribe no sea más una región en desarrollo sino una región desarrollada.



Sobre el punto 1.8. Himno de la República de Panamá

La actividad se cumplió de acuerdo con la agenda.

Sobre el punto 2. Foto oficial

La actividad se cumplió de acuerdo con la agenda.

En este punto, la Presidenta Alcalá solicitó y así se cumplió, que se guarde un minuto de silencio por la muerte del Comandante Fidel Castro y por el lamentable accidente aéreo del equipo de fútbol brasileño en Colombia.

Sobre el punto 3. Saludos por parte de Jefes de Delegaciones y Organismos

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que en cada caso se sintetizan:

Sra. Luiza Carvalho, Directora Regional de ONU Mujeres.- Trasmitió un mensaje del Secretario General de Naciones Unidas, felicitando a los parlamentarios de la región y a la Asamblea por su iniciativa de establecer mecanismos efectivos para impulsar el logro de los objetivos de la Agenda 2030. Manifestó que ha sido un alto honor y muy significativo que el Secretario General haya escogido a ONU Mujeres para representarlo en este importante evento del PARLATINO. En su mensaje el Secretario General expresó que cuenta con el PARLATINO para este período decisivo para la humanidad. Señaló los importantes avances que se han dado en la región en materia del logro de los ODS y de la equidad de género, con un saludo especial a Bolivia por haber conseguido la paridad en la participación de la mujer en su Parlamento. Agradeció el aporte de todos los países presente a las Naciones Unidas y a su misión internacional de la paz. Finalmente hizo entrega de la carta del Secretario General a la Presidenta del PARLATINO.

Sr. Cao Weizhou, Jefe de Misión, de la Asamblea Popular de China.- Está muy complacido de asistir a esta Asamblea; recordó que hace 3 años vino a la inauguración de la sede, a cuya construcción su país contribuyó; estar hoy aquí lo llena de emoción. El PARLATINO es el asociado de más peso y representatividad en la región por lo cual le augura éxitos a esta Asamblea, en beneficio de la acción que realiza el organismo. Expresó el sentido de pésame de su Parlamento y su gobierno por el fallecimiento del Comandante Fidel Castro. Manifestó que quienes compartimos ideales superamos las distancias y que en los últimos tres años se han enriquecido mucho las relaciones de China y la región, con visitas de Estado, reuniones conjuntas y otras actividades. Tenemos sueños comunes y debemos perseguirlos mancomunadamente y en la lucha contra la pobreza y la inequidad

podemos convertirnos en el paradigma de la cooperación Sur-Sur. Suministró varios datos geográficos, socioculturales y económicos de China e indicó que para la región latinoamericana y caribeña representa un mercado de más de 1.300 millones de personas. Finalizó señalando que en los últimos años la Asamblea Popular de la República China no ha faltado a ninguna Asamblea del PARLATINO y que espera consolidar aún más esa importante cooperación interparlamentaria.

Sr. Boleslav Pirshtuk - Vicepresidente de la Cámara de Representantes de la República de Belarús.- Agradeció al PARLATINO, la invitación a la Asamblea y expresó que es un gran orgullo para su Parlamento ser observador del PARLATINO y poder dirigirse a este importante auditorio. Expresó que para las relaciones interestatales en todos los ámbitos –económico, político, cultural y otros– la diplomacia parlamentaria es esencial, más aún cuando estimula las relaciones entre su país y la región latinoamericana y caribeña para el logro conjunto de los ODS. Concluyó manifestando que existen muchas áreas en donde las economías de su país y de los países latinoamericanos y caribeños se complementan y que son espacios adecuados para consolidar la cooperación, y que tiene certeza de que a partir de este momento se fortalecerán los lazos de su Parlamento y el PARLATINO.

Hizo uso de la palabra la Presidenta Alternativa del PARLATINO, Asamb. Gabriela Rivadeneira, para manifestar su satisfacción por la presencia de la delegación de Belarús en la Asamblea y recordó que cuando estuvo como Presidenta en funciones del PARLATINO, visitó ese país, oportunidad en que se suscribió el acuerdo de cooperación interparlamentaria.

Sobre el punto 4. V. Sesión Plenaria (Seminario UIP - PARLATINO): 4.1. “La promoción de la equidad de ingresos a través de un cambio político: Los pasos clave para los Parlamentos”.

El senador Víctor Bogado, Secretario de Relaciones Interinstitucionales PARLATINO, hizo la presentación del conferencista, Sr. Augusto López Claros, Director del Global Indicators Group, Banco Mundial

La intervención del Sr. López Claros en su presentación hizo alusión, en síntesis, a los siguientes asuntos:

Presentación de diversos indicadores de la región en un amplio período, de 1960 a 2014, sobre cuestiones demográficas y socioeconómicas como tasa de mortalidad infantil, expectativa media de vida, alfabetización, nutrición, pobreza y otros.

Análisis del comportamiento de esos indicadores en el período indicado, su evolución y los principales factores que han incidido en ese proceso, señalando que en la mayoría de los asuntos considerados ha habido mejoras, como en el caso de la disminución de la pobreza y de la pobreza extrema, el analfabetismo, crecimiento económico, aumento de la esperanza de vida y otros. La mejora en los indicadores globales se debe en gran parte al progreso de la economía china.

Explicó la composición de los índices que se utilizan para caracterizar lo que es pobreza y pobreza extrema, en términos de ingresos diarios por persona, en dólares de Estados Unidos de América, señalando que las estadísticas son altamente sensibles a estos indicadores. Por ejemplo, si se considera que pobreza extrema se califica con un ingreso diario por persona de US\$1,90, en el 2012 estaban en esa situación alrededor de 900 millones de personas; si se eleva el indicador de UIS\$1,90 por persona día a un valor mayor, por ejemplo a US\$3,10, entonces el número de personas en esa situación se elevaría a más o menos 2.100 millones.

Los indicadores de la desigualdad son mucho más preocupantes; por ejemplo, entre otros muchos, el PIB de Suiza y Holanda, es superior al de 47 países de África subsahariana, siendo que la población de Suiza y Holanda equivale al 3% de la población de dichos países africanos.

Los indicadores, entre ellos el coeficiente de Gini, muestran que la desigualdad ha disminuido en los países ricos y entre ellos, mientras que ha aumentado en los países pobres y entre ellos; ello demostraría que el capitalismo sólo es bueno para los países ricos.

Si se analiza la evolución del PIB per cápita de los países ricos y pobres, harían falta al menos unos 200 años para que lleguen a converger; sin embargo lo que está sucediendo es que la brecha se amplía.

Un elemento que contribuye a la ampliación de la brecha es el de los subsidios a la energía y a los combustibles en particular; ello sólo beneficia al segmento del 20% más rico en el planeta, además de que contribuye al calentamiento global. En muchos de nuestros países esos subsidios se dan en detrimento de inversiones sociales en educación, salud y otras.

Otros factores que contribuyen a la inequidad son las restricciones a la mujer, muchas de ellas de carácter legal (por ejemplo relacionadas con el trabajo) y los gastos en defensa. La integración entre países permite que seamos vecinos y no enemigos, lo que ha ocasionado la disminución de los gastos de defensa en muchos países, permitiendo la reasignación de recursos hacia otras áreas.

El análisis de la realidad mundial demuestra que los países con más bajos índices de Gini (menos desigualdad) tienen mejores niveles de desarrollo, menos problemas de todo tipo y mejores índices socioeconómicos.

Formularon preguntas al expositor y fueron respondidas por éste, las siguientes personas en su orden: Dip. Luis Lusquiños, Dip. Oscar Figuera, Dip. Celso Troche, Asamb. Virgilio Hernández y otros parlamentarios que no se identificaron.

Sobre el punto 4.2. Resumen y conclusiones: los próximos pasos

La senadora Blanca Alcalá, Presidenta PARLATINO, se refirió al evento que se inició el día anterior conjuntamente con la Unión Interparlamentaria, UIP: “Seminario regional sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los Parlamentos de América Latina y el Caribe - Alcanzando los ODS reduciendo la desigualdad en y entre los países: El rol de los

parlamentos”, y solicitó al Sr. Saber Chowdhury, Presidente UIP, que presente las conclusiones de dicho evento.

El Sr. Chowdhury se refirió a los siguientes asuntos:

Esta es la segunda vez que visita el PARLATINO y participa en sus actividades o en actividades conjuntas. Está muy impresionado con la disciplina y el nivel de los debates de esta Asamblea. Es claro que los parlamentarios de esta parte del mundo están muy implicados en el desarrollo y la integración y en el logro de los objetivos de la Agenda 2030.

Nosotros los parlamentarios tenemos el reto de llevar a la práctica todo lo que exponemos y declaramos; de pasar de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto.

No está resuelta completamente la cuestión de cómo haremos para poder cumplir los ODS. En las Naciones Unidas se determinó que es necesaria una integración y una fuerte cooperación entre dicho organismo, la UIP, las organizaciones interparlamentarias y los Parlamentos. Para ello tenemos un Kit de Herramientas, que será muy útil para definir y realizar nuestro papel como Parlamentos y parlamentarios. Los eventos de ayer y hoy suministran importantes insumos para potenciar el papel de los Parlamentos en el cumplimiento de los ODS.

El PARLATINO es la primera organización que recibe el Kit de Herramientas, el cual contribuirá al fortalecimiento de las relaciones entre la UIP y el PARLATINO.

Finalmente, procedió a hacer entrega del KIT a la Presidenta Alcalá y concluyó felicitando al PARLATINO y a sus miembros por el alto nivel de los eventos del día anterior y del que está en curso.

La senadora Alcalá agradeció por la entrega al PARLATINO del Kit de Herramientas para el cumplimiento de los ODS, expresando que constituye un material de la mayor importancia para lograr un proceso eficiente en el logro de dichos objetivos. Recordó que los ODS son parte fundamental de la agenda del PARLATINO y sus diferentes órganos e instancias, y que también forman parte de las agendas nacionales de los países de la región. Manifestó que ya en algunos de estos países se han creado los mecanismos para lograr este propósito; por ejemplo en México se creó una comisión parlamentaria mixta, con participación de representantes de todas las comisiones, para trabajar el tema de los ODS. Indicó que se impulsará un análisis de cómo está presente la Agenda 2030 en las legislaciones nacionales, a fin de brindar insumos para que el trabajo en este sentido sea más eficiente. Expresó que en el 2017 se cumplirán 30 años de la firma de Tratado de Institucionalización del Parlamento Latinoamericano, fecha emblemática del trabajo institucional que venimos realizando y que se llevará a cabo en cuanto a contribuir al logro de los ODS. Finalizó agradeciendo al Sr. Chowdhury por su confianza en el PARLATINO al haberle propuesto realizar conjuntamente el seminario que en ese momento concluye y por sus amables y estimulantes palabras.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que, como el Sr. Chowdhury ya es de la casa, se le ha entregado una medalla conmemorativa del PARLATINO y el Bono del Canal de Panamá, por lo que, con la venia de la sala, procederá a entregarle una placa de

reconocimiento por parte del Senado Mexicano. E, Sr. Chowdhury correspondió con la entrega de un regalo de la UIP al Organismo.

Sobre el punto 5. Saludos por parte de Presidentes de Parlamentos, Jefes de Delegaciones y Organismos

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, con las intervenciones que en cada caso se sintetizan:

Sra. Svetlana S. Zhurova, Primera Vicepresidenta del Comité de la Duma Estatal de Relaciones Internacionales, de la Federación Rusa.- Es un honor estar presentes en esta importante reunión. Para Rusia es muy importante la relación con el PARLATINO pues constituye un espacio de diálogo entre Rusia y la región latinoamericana y caribeña y un importante vehículo que permite potenciar la presencia de las regiones en el concierto internacional y en la búsqueda de un sistema mundial policéntrico. Nuestros enfoques en materia de política internacional son muy parecidos. En Rusia estamos en contra de que un país o un grupo de países quiera imponer reglas a otros o que la prosperidad de unas naciones se logre a costa de las otras. Agradecemos a varios de los países aquí presentes por no apoyar un eventual pronunciamiento de las Naciones Unidas sobre la supuesta vulneración de los derechos humanos en Crimea, propuesto por Ucrania, porque los derechos humanos son algo muy serio que no debe ser usado con fines políticos. Siendo los derechos humanos tan importantes, tanto en mi calidad de parlamentaria como de deportista denuncio como un gran atropello a los derechos humanos el que se haya suspendido, también con fines políticos, la participación de atletas rusos en los juegos paraolímpicos de Rio de Janeiro. En Rusia miramos las relaciones con el PARLATINO con mucho optimismo y estamos en disposición de hacer todo lo necesario para enriquecer y consolidar esa relación.

Dip. Priscilla De Miró, Presidenta del Parlamento Centroamericano, PARLACEN.- Saluda al PARLATINO en nombre del Parlamento Centroamericano y de sus seis bancadas nacionales. Nuestros Parlamentos han mantenido una estrecha y cordial colaboración, que se oficializó con un acuerdo multilateral, que abarca a otras organizaciones interparlamentarias de la región, suscrito en 1996. Felicita por la iniciativa de realizar el seminario de los ODS, tema sobre el cual el PARLACEN ya aprobó una resolución. También se ha apoyado la ley modelo sobre democracia paritaria y otras iniciativas de interés común, de las cuales el combate a la corrupción es algo sobre lo cual todos deben cerrar filas. PARLACEN cumplió 25 años en octubre de 2016; en ese período se superaron las guerras y conflictos que afligían a la región centroamericana, pero subsiste la responsabilidad de gestionar adecuadamente sus secuelas en función del bien común.

La senadora Alcalá agradeció las intervenciones y reiteró la mejor voluntad del PARLATINO para continuar afianzando esas relaciones interparlamentarias en función del desarrollo y la integración de la región y del logro de los objetivos de la Agenda 2030.

Sobre el punto 6. Panel “Perspectivas Sobre la Política de Drogas y Seguridad en la Región”.

Actuó de moderador el Dip. Pablo González, Secretario de Relaciones Interparlamentarias PARLATINO, quien hizo una introducción al tema y presentó al conferencista, Emb. Pedro Vuscovic, Representante Permanente en Panamá de OEA, así como a los panelistas, señores José Francisco Cumsille, Jefe del Observatorio Interamericano para el Control del Abuso de Drogas. CICAD, OEA, Sen. Mario Delgado (México), Dip Luis Gallo (Uruguay) y Dra. Mónica Serrano, Investigadora del Colegio de México. A continuación se resumen las intervenciones realizadas:

Emb. Pedro Vuscovic.- Este panel es fruto de la alianza entre la Asamblea Nacional de Panamá, el PARLATINO y la Representación de la OEA en Panamá. El tema de la política de drogas es de la mayor importancia y la OEA ha creado un observatorio hemisférico sobre el tema. Se han registrado progresos en el área de prevención, tratamiento y rehabilitación, pero no así en materia de producción y tráfico. La OEA está trabajando en la formación de especialistas y en el perfeccionamiento de los tribunales, todo a través de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas, CICAD. En este ámbito de la prevención, tratamiento y rehabilitación son muy importantes los marcos regulatorios y, consecuentemente, el papel del medio legislativo. Sobre estos y otros asuntos tratará el panel que en este momento se inicia.

Dra. Mónica Serrano.- Es importante analizar el problema de la droga desde diferentes vertientes, por ejemplo: el efecto del consumo en la salud; las consecuencias de cerca de 100 años de políticas prohibicionistas y de criminalización del consumo; cómo estas políticas han hecho que se busquen y desarrollen drogas más potentes; el efecto global de medidas tomadas en determinados países, por ejemplo sobre la heroína en Turquía; cómo ciertas políticas convierten a las drogas en mercancías preciosas, y cómo estimulan la violencia, tanto represiva en cuanto a la respuesta del Estado, como entre los actores del fenómeno; el empoderamiento de los grupos delincuenciales, su poder de penetración y filtración y, frente a eso, la debilidad de las instituciones del Estado; cómo los grandes recursos que genera la droga son también la base de la corrupción; la amplia oferta y disponibilidad de armas de fuego, que alimenta la violencia asociada al fenómeno; y la ambigüedad de muchas de las políticas antidrogas y de combate al crimen organizado.

Sr. José Francisco Cumsille.- Después de la presentación de un video sobre el tema del panel, se refirió a asuntos tales como: la importancia del enfoque de la medicina basada en la evidencia; la diversidad creciente de sustancias; el potencial de prácticamente todos los países de ser tanto productores como consumidores; la necesidad de la presencia del Estado y de instituciones fuertes; el importante referente preparado por el CICAD, “El Problema de las Drogas en las Américas”, del año 2013, en el cual se pone en evidencia la complejidad y el dinamismo del fenómeno porque cambian las drogas, cambian las formas de violencia y otros factores relacionados; la inclusión dentro del esquema general de la droga de las que son socialmente aceptadas, como el tabaco cuyo consumo tradicional ha disminuido pero ha aumentado en su versión electrónica; la necesidad de discutir políticas como la despenalización del consumo, la despolitización y desideologización de las

políticas, el fortalecimiento de la institucionalidad, la necesidad de actuar sobre las causas y a largo plazo, el enfoque de la salud pública, el contraste entre evidencia científica y evidencia política, y la necesidad permanente de “evaluar, evaluar y evaluar”.

Dip Luis Gallo.- Relató cómo es la política uruguaya en relación con el cannabis, basada en los derechos humanos y en la salud pública, y el proceso jurídico que se siguió en relación con esa política, seguido por la Junta Nacional de Drogas. Informó que en el proceso se han planteado cinco líneas estratégicas: fortalecimiento institucional; comunicación y promoción social; salud integral; justicia y convivencia; y mercado, tanto regulación como control, especialmente de cannabis, alcohol y tabaco. Mencionó la importancia de perfeccionar las relaciones internacionales en materia de políticas de drogas y de enriquecer la regulación jurídica del fenómeno. Se refirió a los diferentes manejos de que debe ser objeto el cannabis, dependiendo de variables tales como si es o no psicoactivo, si es para uso doméstico y otras. Finalizó expresando que la experiencia de Uruguay puede ser una referencia importante para el tratamiento del tema.

Sen. Mario Delgado.- Se refirió inicialmente a que está claro que la política contra la droga ha fallado y que parte del fracaso es el de la guerra contra las drogas y se preguntó: ¿qué falta para convencernos de que hay que cambiar esa política? Debemos tomar en consideración el fracaso del modelo prohibicionista internacional, pues parece que somos adictos al castigo, al castigo excesivo y desproporcionado. Todas estas afirmaciones deben entenderse dentro de una posición clara de “no al consumo y sí a la salud”. En esta desproporcionalidad de las penas quien más las sufre es la población más vulnerable, que es el último eslabón en la cadena de la droga, y la que más sufre la cárcel y las condenas y las secuelas de ello como la relativa incapacidad de conseguir empleo y muchas veces insertarse definitivamente en el circuito. En México la guerra contra las drogas ha significado una violación sistemática y grave de los derechos humanos. Debemos preguntarnos ¿por qué seguimos haciendo lo mismo? ¿Cuánto pesan en esa actitud los miedos, los prejuicios y los intereses diferentes del bien común? El cambio es urgente e inevitable sustituyendo el viejo modelo por uno que privilegie los derechos humanos y la salud pública.

Para hacer comentarios sobre las materias expuestas o hacer preguntas a los expositores, hicieron uso de la palabra las siguientes personas en su orden: Sen. Iban Moreira, Asamb. Virgilio Hernández, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, Dip. Alejandro Sánchez, Dip. Pablo Abdala y otros parlamentarios que no se identificaron.

Transcurridas estas intervenciones hubo una ronda de respuestas y de comentarios por parte de los panelistas, que en síntesis se refirieron, entre otros, a los siguientes asuntos: no es lo mismo despenalizar que legalizar; nadie debería ir a la cárcel por consumo; para resolver el problema de las drogas es indispensable resolver también otros problemas como el de la corrupción y el de las deficiencias educativas; lo más importante es la prevención primaria del consumo; en Uruguay se está viviendo una experiencia que implica un cambio cultural, por ese debe ser permanentemente observada y evaluada; no hay drogas que de repente se volvieron buenas, todas son malas, corresponde al Estado regularlas o si no las reglas las ponen los criminales; todo lo discutido resalta el importante papel que tienen los

Parlamentos y los parlamentarios en lograr un enfoque y un acción adecuados frente a este fenómeno.

La Presidenta agradeció al conferencista, al moderador, a los panelistas y a quienes hicieron preguntas y comentarios, por el elevado nivel del debate, que abarcó importantes puntos de vista: académico, institucional y parlamentario.

Sobre el punto 7. Saludos por parte de Presidentes de Organismos y Delegaciones

Actividad cumplida con las intervenciones que se hicieron en puntos anteriores de la agenda, que constan en la presente acta.

Sobre el punto 8. Panel “La Movilización de los Parlamentos Frente al Discurso del No Odio y la Calidad de la Democracia”

El moderador, Dip. Luis Eduardo Quirós, Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del PARLATINO, hizo una introducción al tema del panel y presentó a los panelistas: Emb. Anne Brasseur, Miembro de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa y Embajadora del Consejo de Europa del Movimiento del Discurso de no Odio; Dr. Arístides Royo, Ex-Presidente de la República de Panamá; y, Dr. Francisco Guerrero, Secretario para el Fortalecimiento para la Democracia de la OEA.

Los panelistas en sus intervenciones se refirieron, entre otros, a los asuntos que a continuación se resumen:

Emb. Anne Brasseur.- La idea del discurso contra el odio nació a raíz de los ataques de que fue objeto Noruega en el año 2011, cuando después de la detonación de una bomba en Oslo, hubo una masacre en un campamento estudiantil en la isla de Utoya, dejando un saldo de 77 muertos y numerosos heridos. El movimiento contra la incitación al odio ha ido creciendo, captando adhesiones que hoy suman 45 países. Informó que en breve el documento base del movimiento será traducido al español y enviado a todos los Parlamentos. Solicitó a los presentes que se unan al movimiento.

Dr. Arístides Royo.- No odio y democracia van juntos. Con el no odio se consolida la democracia y se eliminan las discriminaciones de todo tipo, entre ellas las derivadas de la orientación sexual. En Panamá se ha instalado un debate sobre la educación sexual en los establecimientos educativos; los parlamentarios deben jugar un papel muy importante en esos temas. En Panamá casi no hay familias que no tengan procedencia extranjera, fenómeno derivado de la historia sociocultural y demográfica del país, en la cual tuvo una gran incidencia la construcción del canal; por ese motivo no debe haber ningún odio a la otredad. Es indispensable educar e informar adecuadamente a la sociedad, para que

entiendan que los extranjeros no vienen a quitarle el trabajo a los nacionales sino a sumarse al esfuerzo por el desarrollo del país, con importantes efectos positivos. Los parlamentarios deben sensibilizarse, inspirarse y actuar en función de los principios del no odio y la no discriminación, creando leyes igualitarias, no unas que permitan las migraciones en unos casos y en otros no, cuando siempre sea dentro de la legalidad, o que en su aplicación se faciliten los trámites y la documentación para unas personas y para otras no. Mientras se piense, como algunos afirman, que el homosexual no nace sino que se hace porque sus padres lo hicieron jugar con muñequitas, es evidente que tenemos que educar, y esa es una responsabilidad que en buena parte les corresponde a los legisladores. Nuestra responsabilidad mayor es educar, educar y educar.

Dr. Francisco Guerrero.- El odio es una tendencia que recientemente se ha incrementado, especialmente con los migrantes, y también con la comunidad gay. El odio ha sido la base de los peores conflictos de la humanidad: el odio al comunismo originó el fascismo; el odio a los Tutsis y Hutus dio lugar al genocidio de Ruanda; el odio nazi a los judíos llevó al holocausto y a una guerra mundial; por sólo citar algunos ejemplos. Existen muchas formas de intolerancia, entre ellas el tribalismo exacerbado, ciertas formas de nacionalismo y etnocentrismo y otras manifestaciones. Ante los dilemas de la otredad se impone la ética política. Incluso en democracias consideradas maduras todavía existe el odio, por ejemplo en los Estados Unidos las ofensas derivadas de diversas formas de discriminación crecen año a año, especialmente los crímenes por raza, nacionalidad, etnia y orientación sexual. Las redes sociales se han convertido en un importante instrumento de comunicación pero a la vez en instrumentos para promover el odio. Es necesario despojar al discurso público del odio; un discurso político violento lleva a la violencia física. Aquí surge una pregunta importante: ¿hasta dónde pueden llegar los Parlamentos en la prohibición del discurso del odio, para no vulnerar el principio de la libertad de expresión? Queda planteada la cuestión. Nuestras democracias se inspiraron en la Revolución Francesa, luego tienen la base del no odio: libertad, igualdad, fraternidad. Es responsabilidad de los parlamentarios desalentar el odio y la intolerancia, que son incompatibles con la democracia.

El moderador ofreció la palabra a los panelistas para una segunda ronda de intervenciones:

Emb. Anne Brasseur.- Expresó su agradecimiento por haber podido presentar ante la Asamblea el movimiento del no odio. Informó que trajo un pin diseñado para el movimiento, entregó uno a la senadora Alcalá y a sus compañeros de panel y solicitó que otros sean distribuidos entre los presentes.

La sanadora Alcalá agradeció el gesto, coincidió que es indispensable generar una gran movilización por la tolerancia y el no odio y manifestó que el pin que trajo la embajadora quedó muy cerca de los corazones de todos.

Dr. Aristides Royo.- El famoso intelectual inglés Samuel Johnson, conocido más que todo por su diccionario de la lengua inglesa, decía que detrás de todo nacionalismo exacerbado se esconde un “scoundrel”, esto es, un pillo, y eso, en el caso de algunos gobiernos ha sido una realidad. El odio no se “desfomenta”, se erradica y se sustituye por

verdaderos valores, todo lo cual es papel esencial de la educación y de los medios de comunicación y, claro, en todo ello existe la gran responsabilidad del medio legislativo.

Dr. Francisco Guerrero.- El papel de las redes sociales tiene un alto impacto en los procesos electorales. Campañas recientes como la del Brexit y la de Donald Trump en las redes, estuvieron filtradas por el discurso del odio, y muchas veces las afirmaciones aparecidas en una red determinada, por ejemplo Facebook, no es cuestionada; se considera que es una verdad. Es deber de los políticos y de los periodistas verificar las fuentes, su legitimidad y confiabilidad. Es fácil afirmar que se debe erradicar la promoción del odio en los discursos electorales pero no es tan fácil lograr eso. Espacios tan importantes como el PARLATINO son óptimos para que todos los países se vayan comprometiendo con el discurso del no odio y la no intolerancia.

El moderador manifestó que quería rescatar algunos conceptos dentro de las muy interesantes y profundas intervenciones de los panelistas: el odio es incompatible con la democracia; el discurso violento genera violencia física; y, es necesario educar, educar, educar. Inmediatamente ofreció la palabra al auditorio para preguntas o comentarios.

Hicieron uso de la palabra, las siguientes personas en su orden: Congr. Marisol Espinoza Cruz, Dip. Maricela Contreras Julián, Dip. Darío Vivas, Sen. Mariana Gómez Del Campo, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, Asamb. Virgilio Hernández, Dip. Mery Elina Zabala Montenegro, Dip. Norma Guevara, Dip. Javier Ortega, y varios parlamentarios que no se identificaron. Las intervenciones fueron en todos los casos para felicitar lo expuesto por los panelistas, en varias de ellas para enfatizar sobre la no discriminación de género, y otras para también contribuir al discurso del no odio, haciendo alusión a otros ámbitos en que se manifiesta el odio y la intolerancia, entre ellos el deporte.

Para concluir el panel, se ofreció el uso de la palabra a los panelistas:

Emb. Anne Brasseur.- Muchas gracias por este debate que ha sido extremadamente interesante. Se requieren más reflexiones como estas para enriquecer las bases del movimiento por el no odio. Mencionó que existen declaraciones de los Ministros de Relaciones Exteriores del Consejo de Europa, acuerdos y convenciones europeas, y decisiones de la Corte Europea de Derechos Humanos y en otra jurisprudencia, sobre los límites entre el no odio y la libertad de expresión, en sentido que, como toda libertad tiene límites basados en la responsabilidad. En esta campaña por el no odio, es necesario erradicar también las bromas basadas en prejuicios y discriminaciones, que en realidad no son siquiera bromas de mal gusto sino que no se pueden considerar bromas, sino verdaderas agresiones. Se refirió al Convenio de Estambul sobre la Violencia contra la Mujer, de 2011, e invitó a todos los países a adherirse a este importante instrumento internacional. Informó que en una reunión con el Papa Francisco, él hizo alusión a la globalización de la indiferencia. Finalmente manifestó que de las 12 intervenciones que hubo sobre el panel – no todas las cuales pudieron quedar debidamente registradas en esta acta, como ya se indicó– 7 fueron de mujeres, lo que muestra que en la Asamblea del PARLATINO sí hay equidad de género.

Dr. Arístides Royo.- Manifestó su acuerdo con el hecho de que las bromas basadas en la discriminación, los prejuicios y la intolerancia constituyen verdaderas agresiones. Consideró que el no odio no debe ser una actitud pasiva: “simplemente no odio y listo”; debe ser una actitud activa que se refleje en todas las acciones personales e institucionales. Muchas veces el odio a un determinado gobernante o gobierno se transforma en odio a todo un país. El no odio en su dimensión regional debe expresarse en la amistad y la solidaridad entre los países para estimular su desarrollo e integración y para enfrentar amenazas externas.

Dr. Francisco Guerrero.- Rescata la afirmación de que la máscara del no odio puede esconder la indiferencia. El discurso del odio debe ser prohibido en las sociedades democráticas. Es nuestro deber impedir que las redes sociales, que son una verdadera bendición para las democracias, se transformen en instrumentos del odio, la discriminación y la intolerancia; en ese empeño les cabe una gran responsabilidad a los Parlamentos. Manifestó su acuerdo con el Dr. Royo en el sentido de que debemos unirnos contra el odio que se tiene a uno o más países. Finalmente ofreció todo el apoyo de la OEA al PARLATINO para las acciones que emprenda en este sentido, ya que los dos organismos son aliados naturales.

La presidenta Alcalá manifestó que prácticamente no es posible agregar algo a las profundas intervenciones de los panelistas y del auditorio. Agradeció a todos por sus importantes contribuciones a ese fundamental tema y procedió a entregar a los miembros del panel una medalla conmemorativa del PARLATINO.

En este punto del orden del día solicitó la palabra la delegación chilena para informar que el Senado de la República de Chile resolvió hacer un homenaje al Dip. Elías Castillo en reconocimiento de su brillante carrera política, sus aportes al desarrollo y la integración regional y su compromiso incondicional con Chile y su pueblo. Fue leída una semblanza biográfica del Dip. Castillo y la delegación chilena en pleno procedió a imponer al Dip. Castillo la Condecoración Senado de la República de Chile en el grado de Comendador, concedida por decisión unánime de ese cuerpo parlamentario.

El Dip. Castillo hizo uso de la palabra para expresar que emocionado recibe ese reconocimiento y que lo agradece al Senado chileno, en su nombre, en nombre de su familia, en nombre de su electorado que lo ha llevado a la diputación en siete oportunidades, en nombre de la Asamblea Nacional de Panamá y en nombre del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Recordó que en su dilatada carrera política también ha sufrido persecuciones y hasta prisión, pero que la mejor respuesta para sus detractores es precisamente lo que se ha hablado en esta Asamblea: el no odio.

Solicitó el uso de la palabra el Dip. Javier Ortega, en representación de la Presidenta, de ParlAmericas, Sen. Marcela Guerra.- Hizo un recuento de los antecedentes de las relaciones del PARLATINO y ParlAmericas, resaltando la mutua colaboración que las ha caracterizado, y que ha llevado a las dos instituciones a suscribir un memorando de

entendimiento y a realizar reuniones conjuntas sobre temas tan importantes como el medio ambiente y la equidad de género. Señaló las coincidencias en los propósitos de los dos cuerpos legislativos, ahora en torno al cumplimiento de los objetivos de la agenda 2030, lo que ha llevado a la creación de la Red Parlamentaria de Cambio Climático y a iniciar diversos procesos conjuntos, en torno a cuatro pilares fundamentales que son: transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y probidad y ética parlamentaria. Expresó sus votos por el permanente afianzamiento de las excelentes relaciones entre los dos cuerpos interparlamentarios, y concluyó su intervención felicitando al Dip. Elías Castillo por el merecido homenaje de que ha sido objeto.

Se concedió una cortesía de sala a la senadora Daisy Tourné, quien indicó que todos los debates que se han dado en las conferencias y paneles anteriores, dan un marco más que apropiado para hacer una denuncia de un grave fenómeno que afecta a la región y al mundo: el tráfico de personas. Cuando hablamos del crimen organizado por lo general nos referimos al narcotráfico y se deja de lado el tráfico de personas. Un informe de la OIT expresa que el tráfico de personas afecta a 2.400.000 seres humanos, en su mayoría mujeres y niños, y que genera cerca de 32.000 millones de dólares en ganancias; casi más redituable que el narcotráfico. Existe una trenza cruel: tráfico de personas, tráfico de armas y narcotráfico. El tráfico humano se refiere tanto a la explotación sexual como al trabajo humano. Es gravísimo y altamente oprobioso que a los seres humanos se les trate como mercancías. Todo ello exige una acción contundente y mancomunada, a través de la creación de una red, de tal manera que se supere el peor de los odios: el de la indiferencia y el silencio.

La senadora Alcalá agradeció las intervenciones y recordó que tanto las comisiones de equidad de género, niñez y juventud y la de derechos humanos, han venido tratando el tema de la trata de personas. Manifestó que estas dos comisiones, junto con otras que estén relacionadas con el tema, en el 2017 como parte de sus trabajos, procederán a la creación de la red propuesta por la senadora Tourné.

Sobre el punto 9. Rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal año 2016 e informe sobre la situación financiera del Organismo y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2017

Hizo la presentación el Secretario Ejecutivo, Dr. Humberto Peláez, quien inició su intervención recordando algunos datos del informe de la Presidencia del Organismo respecto de las numerosas actividades llevadas a cabo por el PARLATINO en el último año, que abarcan 31 reuniones de comisiones, reuniones de Mesa Directiva y Junta Directiva, las XXXI y XXXII reuniones de la Asamblea, la elaboración de numerosas propuestas de leyes modelo y otros importantes productos de la acción institucional, la realización de numerosos eventos internacionales de alto nivel y muchas otras acciones, todo ello con una planta de personal en la sede, que no supera las 30 personas y con un

presupuesto anual que no excede los 2.000.000, de dólares. Señaló que eso se debe, entre otros factores, a la muy estricta ejecución que se hace del presupuesto anual del Organismo.

Recordó que el informe contable y financiero y el proyecto de presupuesto para el año 2017, fueron enviados oportunamente a todos los miembros del PARLATINO, fueron aprobados por la Junta Directiva en su sesión de la víspera y constan en la carpeta distribuida a todos los delegados parlamentarios a la Asamblea.

Inmediatamente procedió a dar una explicación más detallada de los cuadros que forman parte del informe, que está debidamente auditado, en cuanto a ingresos, gastos y estado de las cuotas de los miembros, suministrando la información cuantitativa correspondiente, todo lo cual, además de obrar en manos de todos los presentes, se adjunta a esta acta.

Manifestó que si bien las operaciones están cubiertas por las cuotas de los miembros, los aportes extraordinarios de Panamá y otras fuentes mencionadas en el informe, es necesario lograr aportes adicionales, tanto para nuevos gastos corrientes de mantenimiento y obras adicionales, como la biblioteca y el cerramiento, como para gastos de inversión destinados a financiar planes, programas, proyectos y actividades del organismo.

Finalmente solicitó que los pagos de las cuotas anuales de los miembros se hagan dentro del primer semestre del año, a fin de poder ejecutar adecuadamente el flujo de caja, y recordó que el informe, los libros contables y financieros y todos los documentos de respaldo están a disposición de los parlamentarios que soliciten inspeccionarlos.

Puesto a consideración el informe, fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido el Secretario ejecutivo procedió a explicar la proyección presupuestaria para el 2017, con las mismas aclaraciones anteriores en el sentido de que la documentación fue enviada previamente a todos los miembros, fueron aprobados por la Junta Directiva y constan en las carpetas distribuidas. Explicó los detalles de la proyección en cuanto a ingresos según fuentes, gastos según rubros y saldos en bancos, todo lo cual suma un total de US\$2.645.000,00 (Dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil dólares de Estados Unidos) como presupuesto de gastos, y US\$400.000,00 (Cuatrocientos mil dólares de Estados Unidos), como presupuesto de inversión.

Puesta a consideración la proyección presupuestaria y luego de las intervenciones del Dip. Alfredo Asti y de la Dip. Mery Elina Zabala Montenegro, fue aprobada por unanimidad.

Sobre el punto 10. Aprobación de documentos.

Inicialmente fue proyectado un video con un mensaje documental sobre varias de las actividades realizadas por el Organismo durante el último año.

Acto seguido hizo uso de la palabra la Secretaria de Comisiones del PARLATINO, senadora Liliana Fellner, quien explicó el trabajo realizado por esa Secretaría y por las Comisiones e informó que en el año 2017 el trabajo tomará en consideración cinco temas

transversales que son: seguridad, democracia y gobernanza, migraciones, medio ambiente y democracia y paridad. Se refirió a la matriz de acompañamiento del trabajo de las comisiones, que ya está completamente elaborada y se encuentra en la página Web del PARLATINO, e invitó a los asistentes a que la visiten.

Sobre el punto 10.1. Leyes Modelo

Para cada ley modelo puesta a consideración fue hecha una explicación previa por parte de un(a) parlamentario(a) comprometido con la elaboración del instrumento y conocedor de su contenido. El resultado del ejercicio fue el siguiente:

Ley modelo del trabajo asalariado del hogar.- hicieron uso de la palabra en su orden las siguientes personas, algunas en más de una ocasión: Dip. Mery Elina Zabala Montenegro, Sen. Juan Mario Pais, Dip. Jorge Meroni, Asamb. Virgilio Hernández, Sen. Mariana Gómez Del Campo, Sen. Lisbeth Hernández Lecona y Dip. Alfredo Asti. Con las observaciones hechas por la senadora Hernández Lecona, de las cuales tomó nota la Secretaria de Comisiones, la ley modelo fue aprobada por unanimidad. Ecuador votó a favor pero dejó aclarada su posición en el sentido de que, teniendo las personas que ejercen el trabajo asalariado en el hogar, idénticos derechos que todos los trabajadores, derechos que están consagrados de las diversas legislaciones aplicables en cada país, el hecho de elaborar una ley modelo específicamente para los trabajadores asalariados del hogar, puede entenderse como que se consagra una discriminación.

Ley modelo para la promoción del liderazgo de las mujeres indígenas.- Hicieron uso de la palabra la Sen. Mariana Gómez Del Campo, Sen. Sofío Ramírez y Dip. Lorena Peña. Con las observaciones de la Sen. Mariana Gómez Del Campo, de las cuales tomó nota la Secretaría de Comisiones, la ley modelo fue aprobada por unanimidad.

Ley modelo de transporte aéreo.- Aprobada por unanimidad.

Ley modelo de seguridad minera.- Aprobada por unanimidad.

Ley modelo de agricultura familiar.- hicieron uso de la palabra la Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, la Sen. De la Rosa, el Sen. Alberto Wagner, la Sen. Lisbeth Hernández Lecona y una representante de la delegación de Bolivia que no se identificó. Con las observaciones hechas, de las cuales tomó nota la Secretaría de Comisiones, la ley modelo fue aprobada por unanimidad.

Sobre el punto 10.2 Resoluciones y Declaraciones

Resolución sobre vivienda.- Aprobada por unanimidad.

Resolución de la XXXII Asamblea del PARLATINO.- Hicieron uso de la palabra las siguientes personas, en su orden, varias de ellas en más de una oportunidad: Dip. Pablo González, Sen. Juan Mario Pais, Sen. Blanca Alcalá, Sen. Liliana Fellner, Sen. Alfred Marlon Sneek, Dip. Lorena Peña, Asamb. Virgilio Hernández, Sen. Luisa María Calderón Hinojosa, Sen. Mariana Gómez Del Campo, Dip. Alfredo Asti, Dip. Marcela Hernando,

además de numerosos parlamentarios que no se identificaron o que no hicieron uso del micrófono por lo que no pudieron quedar registrados en la presente acta. Transcurrido el debate, se puso a consideración la resolución y fue aprobada con las siguientes modificaciones de las cuales se tomó debida nota por secretaría: en los considerandos y en la parte resolutive sobre el discurso de la tolerancia, aprobadas por mayoría, con dos abstenciones de Chile; en el numeral 4, aprobada por unanimidad; en el numeral 11 que se convierte en un párrafo del numeral 10, aprobada por unanimidad; en el numeral 8 aprobada por mayoría, con cinco votos en contra (dos de Chile, dos de Uruguay y uno de Ecuador) y cuatro abstenciones (tres de Argentina y una de Chile). Se anota que sobre el numeral 5, sin modificaciones, Aruba manifestó que se abstenía de su aprobación por no encontrarse en ese momento la delegación de ese Parlamento completa.

Resolución sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS.- Aprobada por mayoría con una abstención de Chile.

Sobre el punto 11. Clausura de los trabajos de la Asamblea General XXXII

Sin otros asuntos que tratar, siendo las 15:30 horas del sábado 3 de diciembre de 2016, la Presidenta Sen. Blanca Alcalá declaró clausurada la XXXII Asamblea Ordinaria del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Forman parte de la presente acta los documentos adjuntos según constan en el texto principal. En Secretaría reposa el video digital de la reunión.